



INFORME DE EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

INVITACIÓN PUBLICA No. 010 DE 2017

"COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8 GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.



RECTORIA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, TRECE (13) DE DICIEMBRE DE 2017

Pag (60 4 1 1 11







INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

<u>INVITACIÓN PUBLICA No. 010 DE 2017</u>
"COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA
GLOGIC DE 8 GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y
COMUNICACIONES".

NOMBRE DEL PROPONENTE:

PROFESIONAL SERVICES SAS-NIT: 830104017-3

REQUISITOS HAB	ILITANTES		
CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE		
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE		
ACREDITACIÓN EXPERIENCIA (General)	ADMISIBLE		
DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS	ADMISIBLE		
FACTORES DE PON	IDERACIÓN		
ESTUDIO ECONOMICO	30 PUNTOS		
ESTUDIO TÉCNICO	70 PUNTOS		
PUNTOS TOTAL ESTUDIO	70 PUNTOS		

Dado a Trece (13) de Diciembre de 2017,

JESUS ARIEL CIFUENTES MOGOLLON
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACIÓN

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLOGÍA DE COLOMBIA

REVISO: DR. JESUS CIFLIENTES PROY/DR. CARLOS FELIPE PRIETO

INVESTIGACIÓN

Avenida Central del Norte

Pungan a 2 | 11



VIGILADA MINEDUÇACIÓN

www.uptc.edu.co

CALIFICACIÓN JURIDICA

 $^{\circ}$ and thus $3\mid 11$







3867

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD NUEL TOLOGO A MOROCOS

Unwersidad Ped gargien y Techniogica de <u>Colombia</u>

CALIFICACIÓN JURÍDICA

INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E

ed rgagigaly Codombia	RESOLUCIÓN 3910 DE 2015 MEN 7 6 ANOX	,	<u></u>	
PSS PROFESIONAL SERVICES	CUMPLE	N/A	CUMPLE	N/A
	1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello. COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Los Proponentes son conscientes del Compomiso Anticorrupción contenido en el Anexo 2 carta de presentación en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si se comprueba el incumplimiento del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, habrá causal suficiente para el rechazo de la Oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	 FOTOCOPIA del Certificado de inscripción en la Cámara de Comercio, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no mayor de 3 meses anteriores a la fecha de cierre de la INVITACIÓN. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES). 	3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).	4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.

D 35409





INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES""

CUMPLE	6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.
CUMPLE	5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROPONENTE Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.
NO CUMPLE	5. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el ileno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecidos en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.



							ŧΤι			
D	Ε.	A.	LI	A	ď	Ά	Ll	D	Α	D
M	l.	\perp	Ţ	1	Ľ.	4	М	P	Ι.	5
Re	E5:2L	kardini.	E NÉ	910	OF 2	2015	MEN	/6	AND	<u> </u>

INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES"	NCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IB	N W
7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.	CUMPLE	Uptc Universidal Pedagignary
8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).	CUMPLE	ACREDITACION INST DE ALTA CA M. U. I. T. I. U. A. RESOLUCIÓN 3910 DE 2015
9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.	CUMPLE	ATUCIONAL LIDAD M. P. U. S.
10. CERTIFICACION DE EVALUACION DE PROVEDOR DE LA UPTC. Tomando en cuenta que este es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 dei Decreb Ley 019 de 2012 no se solicitara a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes y servicios de la Universidad ostente una evaluación superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el correspondiente ANEXO 6.	CUMPLE	
En caso de presentación de propuestas en consorcio o unión temporal cada uno de los integrantes del mismo debe presentar el Anexo.		







INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 "COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES"

11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.

Indistintamente de la denominación que se le otorgue a la modalidad mediante la cual presentará la propuesta, los proponentes aceptarán sin condicionamiento alguno la existencia de una obligación solidaria en relación con la presentación de la propuesta, la suscripción y legalización del Contrato así como de su cumplimiento y liquidación(responsabilidad solidaria en las fases precontractual, contractual y post-contractual). Para la existencia de la obligación solidaria solamente será necesario que la propuesta se presente en forma conjunta, en consecuencia no se requiere que se reflera a esta circunstancia.

En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el ACTA DE ACUERDO ORIGINAL, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).
- 2) Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será "EXPRESAMENTE" el mismo del Objeto de la Presente Invitación y consecuencialmente del Contrato.
- 3) Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más
- Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- 5) La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del

N/A



Contrato.

AUR1	ÐΠA	CBO.	N 12	ST	rrt	C II	ο \ ,	۹ [.
DE	AL	TA	C	Ά	LI	D	A	D
$M = \mathbb{C}$	1.	1	ť.	٦	31	Р	U	S
RESD	JUE LÓN	3910	DE A	015	MEN	7.6	AÑÓ	5

INTERFA GLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A LA DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES" En el caso de unión temporal deben seralarse los términos y extensión de la 7) El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y 6) Determinar las reglas básicas que reguien las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal Temporal, según el caso. por escrito de la UPTC. 60

INVITACION PUBLICA 010 DE 2017 ""COMPRA DE SOLUCION DE BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBIN

9) "Manifestación expresa" de que las partes integrantes no podrán revocar Consorcio o Unión Temporal durante el tiempo del Contrato con la UPTC 10) "Manifestación expresa" de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso.

VALOR DE LA PROPUESTA:

CONCLUSIÓN: La empresa PSS PROFESIONAL SERVICES NO ES ADMISIBLE JURIDICAMENTE porque la poliza de cumplimiento fue constituida a favor

de particulares y no a favor de entidad estatal

Folios

94 + 1 CD

398,650,000

PEREZ **SNIO VEGA**

LEONEL

holóbica de Colombia Universidad Peda

CALIFICO: ARY YANGATH RINCON PEREZ. V.B" LEONEL VEGA DIRECTOR JURIDICO

		·





CALIFICACIÓN FINANCIERA

 $\mathcal{P}_{\text{total}} : \mathbb{R} \rightarrow \mathbb{R} + 7 \mid 11$







OBSERVACIONES:

PROFESSIONAL SERVICES SAS = ALLEGA RUP, estados financieros con corte a 3 1/12/2016

ESTUDIO DOCUMENTOS FINANCIEROS

RESULTADO

ADMISIBLE

п

М

o o . u b a . o t

MOIDADUGACIÓN AGALI



UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA

D26469



INVITACIÓN PUBLICA N 010 DE 2017 "CONTRATAR LA COMPRA DE SOLUCION BACKUP APPIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA OLOGIC DE 8GB, CON DESTINO A DIRECCION DE TECNOLOGIAS, SISTEMA DE INFORMACION Y COMUNICACIONES . ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL = \$399.Z84.666,70 Capacidad Financiera; Con base en la inform

Capacidad Financiera: Con basa en la información contable que reposa en el Registro Único de Proponentes, se evaluará lo siguiente:

a. Indice de Liquidez: Indice de liquidez = Activo Carriente / Pasivo Corriente	Activo Carriente / Pasivo	a Corriente	b. Indice de Endeuda Pa	b. Indice de Endeudamiento: Indice de Endeudamiento = Total Pastro / Total Astros*100	udamkarko = Totaj	c. Capital de trabajo:	El índice se determinará de	Capital de trabajo:El lodice se deferminarà de acuerdo con la fórmula: Capital de Trabajo — Acgita இந்தும் – Pasivo Conferde	Sear Sear Sear Sear Sear Sear Sear Sear
MENOR O IGUAL A	1.5	No admisible	MAYOR DE	70%	No admishe	MENOSO GUAL		N/A	N/A
MAYORDE	ផ	Admisible	MENOR O IGUAL	70%	Admisble	MAYOR		A/A	Ş PH J L L VC
		INFORMACIO	INFORMACION FINANCIERA		17886 (1484) (1		ANALISO FINANCIERO	ANCIERO	
PROPONENTES	Activo Compente		Pasivo Contente (\$) Arthur Totales (\$) Pasivos Totales (\$) LIQUIDEZ	Pasivos Tutales (S)	HOUBEZ	CLINATION OF THE PROPERTY OF T	PATRIMONIO [96]	PATRIMONIO (%) CAPITAL DE TRABAJO (\$)	
FROFESSIONAL SERVICES SAS	1.191.487.953	652.828.233	1.272,493,188	787.352.455	1,83	61,87	485,140,733,00	538.659.720	



CONCLUSION: JESUS ABRÉL CIFUENTES MOGOLTONY
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION PROFESSIONAL SERVICES SAS PROFESSIONAL SERVICES SAS PROPONENTES ADMISIBOE FINANCIERAMENTE FECHA EXPEDICIÓN mayor a 3 meses de la Techo del cierre CUMPLE CLASIFICACIÓN PROPONENTE RUP UNEPEC + 45231512 11112501

CALIFICACIÓN DE EXPERIENCIA CALIFICACIÓN REQUISITOS TÉCNICOS MINIMOS CALIFICACIÓN TECNICA/PUNTAJE

 $|\mathcal{F}|_{\mathcal{C}_{\mathcal{L}}} \ge \epsilon + 9 \mid 11$

Tunja, 12 de Diciembre de 2017

Señores,
Comité de Licitaciones
UPTC

Referencia: EVALUACION INVITACION PUBLICA 010 DE 2017

Respetados señores,

Revisada la propuesta de la empresa Profesional Services S.A.S., la siguiente es la calificación técnica,

EVALUACION ESTUDIO TECNICO 70 puntos

Experiencia general del oferente

A Folio 27 item 3.2 certificados de experiencia A folio 28, - 42, certificados de los contratos.

DESCRIPCION	PUNTAJE (Total: 70)	Asignación a PSS
MANTENIMIENTO PREVENTIVO	30	
 Cuatro (4) mantenimientos preventivos adicionales sin costo para la Universidad contados a partir de la fecha de vencimiento de garantía durante dos (2) años. 	30	100
Dos (2) mantenimiento preventivos adicionales sin costo para la universidad a partir de la fecha de vencimiento de garantía durante un (1) año.	15	15
SOPORTE TECNICO	25	TO A TOTAL STREET
80 horas adicionales sin costo para la universidad, en modalidad 5x24 contados a partir del vencimiento del término establecido en el numeral 6.4.	25	
40 horas adicionales sin costo para la universidad, en modalidad 5x24 contados a partir del vencimiento del término establecido en el numeral 6.4.	10	10
CAPACITACION	15	
Se asignara 15 puntos al oferente que ofrezca capacitación certificada para mínimo 2 funcionarios de la Universidad sobre Sistema De Almacenamiento Tipo SAN en las instalaciones de la Universidad o en sus propios laboratorios sin costo adicional para la Universidad	15	15
TOTAL ASIGNADO		40

La propuesta es ADMISIBLE cumpliendo con los Aspectos Técnicos Mínimos exigidos en la Invitación Pública.

El puntaje asignado de Estudio Técnico es de 40 Puntos.



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD M U L T I C A M P U S

EVALUACION ESTUDIO ECONOMICO 30 puntos

Propuesta técnica económica:

A Folio 27 – Referencia Anexo 4
3 Items con el costo independiente e iva incluido

Puntaje asignado es de 30 Puntos por ostentar la mayor cercanía a la media.

EVALUACION	PUNTAJE ASIGNADO
ESTUDIO TECNICO	40
ESTUDIO ECONOMICO	30
TOTAL PUNTAJE	70

Sin otro particular,

Ing. Ricardo Santamaria Acevedo Comité Evaluador Ing. Orlando Medina Castro Comité Evaluador

INVESTIGACIÓN CONOCIMIENTO DE PAZ







INVITACIÓN PUBLICA No. 010 DE 2017

"CONTRATAR LA COMPRA DE SOLUCION BACKUP APPLIANCE VERITAS 5230, SOLUCION DE ALMACENAMIENTO IBM E INTERFA GLOGIC DE 8 GB, CON DESTINO A DIRECCIÓN DE TECNOLOGIAS, SISTEMAS DE INFORMACION Y COMUNICACIONES.

NOMBRE DEL PROPONENTE: PROFESSIONAL SERVICES SAS NIT. 830104017-3

Número certificación	Nombre de entidad contratante	Objeto	Valor	Observaciones	Resultado
1	MINISTERIO DEFENSA NACIONAL – HOSPITAL MILITAR CENTRAL Contrato 092 de 2017	SUMINISTRO, INSTALACION Y CONFIGURACION DE SOLUCION BACKUP.	\$400.497.990,00	Allega Copia de contrato según se solicitó, follo 30,31,32,33,34,35,36	ADMISIBLE
2	POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS Contrato 0149 de 2017	SUMINISTRAR LICENCIA PERPETUA ADICIONAL DE 6 TB HERRAMIENTA NETBACKUP	\$140.229.600,00	Allega Copia de contrato según se solicitó, folio 38,39,40,41,42	ADMISIBLE

Nota. El oferente ES ADMISIBLE EN LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA, por cuanto allega copia de los contratos certificados según solicito "...adjuntando en cualquiera de éstos casos, también las Copias de los contratos..." según se solicitó en el numeral 5.9.3.2

Dado a los doce (12) días de diciembre de 2017.

JESUS ARIEL CIFÜENTES MOGBLLON. JEFE DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

Proyecto. Carlos Felipe Prieto.





	ì		